



Reunión de los Estados Partes

Distr. general
11 de marzo de 2008
Español
Original: inglés

18ª Reunión

Nueva York, 13 a 20 de junio de 2008

Elección de siete miembros del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

Lista de candidatos propuestos por los Estados Partes

Nota del Secretario General del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

1. El artículo 4 del Estatuto del Tribunal Internacional del Derecho del Mar dispone que los miembros del Tribunal se elegirán en una Reunión de los Estados Partes de una lista de candidatos propuestos por los Estados Partes en la Convención.
2. En virtud de la decisión adoptada en la 17ª Reunión de los Estados Partes (SPLOS/164, párr. 111), la elección para cubrir los puestos de siete miembros del Tribunal cuyo mandato expira el 30 de septiembre de 2008 se celebrará en la 18ª Reunión de los Estados Partes, que tendrá lugar del 13 y al 20 de junio de 2008 en Nueva York.
3. En el párrafo 2 del artículo 4 del Estatuto del Tribunal se establece que, por lo menos tres meses antes de la fecha de la elección, el Secretario del Tribunal invitará por escrito a los Estados Partes a que presenten sus candidatos en un plazo de dos meses. Asimismo, preparará una lista de todos los candidatos por orden alfabético, con indicación de los Estados Partes que los hayan propuesto, y la comunicará a los Estados Partes antes del séptimo día del mes que preceda a la fecha de la elección.
4. El Secretario, en una nota verbal de fecha 12 de diciembre de 2007, invitó a los Gobiernos de los Estados Partes a que presentaran, en un plazo de dos meses que concluiría el 7 de marzo de 2008, los nombres de los candidatos que desearan proponer para dichas elecciones.
5. La lista de todos los candidatos propuestos, preparada por el Secretario de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 4 del Estatuto del Tribunal, figura en el anexo de la presente nota.
6. Los currículums de los candidatos se publicarán en el documento SPLOS/173.



Anexo

Lista de candidatos para la elección de siete miembros del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

| <i>Nombre y nacionalidad</i> | <i>Propuesto por</i> |
|---|----------------------|
| AKL, Joseph (Líbano) | Líbano |
| BAMELA ENGO, Paul (Camerún) | Camerún |
| BOUGUETAIA, Boualem (Argelia) | Argelia |
| CHANDRASEKHARA RAO, P. (India) | India |
| ELZAKI, Ali Mohamed (Sudán) | Sudán |
| FRANÇA VAN-DÚNEM, Fernando J. (Angola) | Angola |
| FOMBA, Salifou (Malí) | Malí |
| GOLITSYN, Vladimir Vladimirovitch (Federación de Rusia) | Federación de Rusia |
| JESUS, José Luis (Cabo Verde) | Cabo Verde |
| KANU, Allieu Ibrahim (Sierra Leona) | Sierra Leona |
| MAROTTA RANGEL, Vicente (Brasil) | Brasil |
| NANDAN, Satya N. (Fiji) | Fiji |
| NTOUTOUME, Jean-Marie (Gabón) | Gabón |
| SANYAOLU, Emmanuel Oladeinde (Nigeria) | Nigeria |
| WOLFRUM, Rüdiger (Alemania) | Alemania |